MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº **ORD004121**

PAGO VÍA BANCO

Las condes, **10 de AGOSTO de 2026**

VISTOS : **Decreto Secc. 1ra. No. 1733/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina No. 236.**

AFR
OFPA No._____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261733 OTD	173307	10/08/2026	LUIS PEREIRA CARRASCO ELIZABETH ALVAREZ BRIZZO	2152401007	400.000	400.000
				TOTAL	400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS — *JEFE DEPTO. FINANZAS*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — *DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS*

SECRETARIO MUNICIPAL — *SECRETARIO MUNICIPAL*

DIRECCIÓN DE CONTROL — *DIRECTOR DE CONTROL*

ADMINISTRADOR MUNICIPAL — *ADMINISTRADOR MUNICIPAL*

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA:
CONTRACUENTA :

- 5410124001 $ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 AGO 2026
EG: 3814 CH:

520